



COMUNICADO DE PRENSA
Madrid, 30 de noviembre de 2011
1 página

REPSOL APRUEBA UN INCREMENTO DEL 10% EN EL DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración de Repsol YPF S.A. ha acordado hoy la distribución de un dividendo bruto de 0,5775 euros por acción a cuenta del ejercicio en curso.

Este dividendo supone un incremento del 10% respecto al abonado a cuenta el pasado ejercicio.

Este importe refleja la positiva evolución de los resultados de la compañía durante 2011 y es acorde con la política de disciplina financiera y adecuada retribución al accionista, establecida en su Plan Estratégico.

El pago se hará efectivo el próximo 10 de enero.

